ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 27 de agosto de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	24,00
Libras	
Dolares	9,0 5
Liras	45,15
Francos suizos	204
Reichsmark	3,45
Beigas	154
Florines	4,80
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,08
Coronas suecas	
Coronas noruegas	2,13
Coronas danesas	
•	

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Escudes	48,25
Libras	53,05
Dólares	11,31
Francos suizos	265 ,
Francos	30,00
Francos suzos	2,60
	- 1

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Anuncio

La "Hispano Olivetti, S. A.", soicita autorización para ampliar sus talleres para la construcción de máquinas de escribir, hasta llegar a una producción anual de 9.000 máquinas, para oficina, y 3.000 de tipo portátil.

Solicita importar:

Maquimaria valorada en 1,629,400 pesetas, según el siguiente detalle: 10 fresadoras planeadoras automáticas; 9 fresadoras universales de utiliaje de precisión, del tipo 0 al 2; 2 fresadoras especiales para segmentos; 3 taladros de husillos múltiples automáticos; 35 taladros sensitivos hidráulicos, de 1 m/m. hasta 25 m/m; 6 tornos de precisión, desde 0,60 mts. a 2 mts. entre puntas 4 tornos revolver desde 15 hasta 40 m/m, de paso de barra; 11 tornos revolver automáticos, desde 8 hasta 38 m/m, de paso de barra; 11 pulidoras eléctricas de ejes in-

dependientes; 10 rect ficadoras universales; 6 roscadoras hasta 8 m/m.; una roscadora automática para tuercas; 2 limadoras hidráulicas; 2 sierras alternativas para cortar barras; una dentadora para cremalleras; una dentadora para piñones; 4 rectificadoras especiales para palancas; 6 afinadoras para máquinas de escribir y un compresor para pinturo.

Materias primas de las caracteris-ticas y con los cupos anuales que se indican: 1.000 kilogramos de plancha de acero al carbono, pulida y calibrada especial para piezas templadas y de gran resistencia, con 0,02 m/m, de tolerancia en los gruesos y para anchos hasta 200 n/m.; 26.000 kilogramos de flejes de acero al cromo-niquel calibrados con tolerancia, de grueso de 0,02 m/m., en anchos de 30 hasta 254 m/m.; 1,000 kilogramos de fleje de niquel de 0.5×46 m/m; 1.500 kilogramos de fleje de acero templado para muélles, en gruesos y anchos varios; 700 kilogramos de alambre de acero templado de 2,8 m/m.; 4.000 de tubos de goma para rodillos, y 500 kilogramos de tipos de letras.

Se abre información pública por un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse, por escrito y triplicado, las reclamaciones que se estimen oporiunas en las oficinas de esta Delegación, sitas en la Avenida del Generalisimo Franco, núm. 407, entresuelo.

Barcelona, 5 de agosto de 1939,-Año de la Victoria,-El Ingeniero Jefe interino, A. Martinez Moll.

1 529-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALLADOLID

Información

Per el industrial de esta población don Elesio Gatón Bartolomé fué presentada la documentación señalada en el Decreto de 20 de agosto de 1938, solicitando autorización para instalar en esta población una industria correspondiente al grupo c) y consistente en la fabricación de tubos de aluminio para envases

El capital que a la industria se aplica es de 300,000 pesatas.

Se supone que diariamente seran empliados 200 kilogramos de aluminio iaminado, de producción nacional

La maquinaria que so precisa importar es la siguiente:

Ura prensa Phanomen. Un dis-

positivo para quitar aristas Herlan Una maquina de cortar y roscar Fix. Un horno de recocido Gotal. Una maquina de Charolar Herlan. Una maquina de litografiar Offset. Una maquina de estampar tapones Herlan. Y una maquina de refrentar tapones Herlan. El valor de esta maquinaria se calcula aproximadamente en 120.750 pasetas

El número de obreros que aproximadamente se emplearan en esta industria es el de 25.

Por espacio de quince dias, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFI-CTAL DEL ESTADO, se abre información pública ante esta Delegación de Industria, para que cuantas personas se consideren parjudicadas, puedan entablar la correspondiente reclamación, que se ra remitida por triplicado

Valladolid, 26 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Vicente Pérez.

1 308-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de industria

Tipo d)

Don Narciso Galán Doistús, domiciliado en Bilbao, solicita autorización para ampliar su industria de fabricación de segmentos de engrase y compresión para pistones de motores de explosión y máquinas de vapor, de 1.000 pistones diarios, que es la capacidad de producción actual en jornada de coho horas, hasta la de 3.500 diarios en la misma jornada

Quien se considere perjudicado con esta ampliación, podrá reclamar, por escrito triplicado en esta Delegación, Gran Vía, 43, 1° izquierda, en el termino de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao a 22 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe

1 335-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE A N U N C I O S VIZCAYA

Nueva industria

Tipo c)

con domicilio en Las Arenas (Guecho) Vizcaya, calle General Echagüe, 24, solicita instalar en la ca-Hle Gobelas, 35, de la citada locali. dad, un pequeño taller para la faibricación por entallado a torno de utensilios de cocina, a base de aluminio con una capacidad de producción máxima de unas 110 000 para que quien se crea con derecho piezas anuales.

Quien se considere perjudicado con la implantación de esta nueva Andustria, podrá reclamar por escrito en triplicado, en el término de quince diss, contados a partir de la fecha de publicación del pre. sente anuncio en el BOLETIN OFI. OIAL DEL ESTADO, en Gran Via, número 43, 1.º izqda

Biibao, 24 de julio de 1939.-Año de la Victoria -- El Ingeniero Jefe. 1,297-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Facundo Colomer Ibáñez, con domicilio en guardos de depósito de valores nú-Valencia, autorización para instalar un laboratorio de preparados farmacéuticos, en su mayoría vege. tales, en la calle de Francisco Sampere, núm 20 Valencia, bajo la dirección técnica del licenciado en Farmacia don Vicente Bort Fe. tis con una producción anual Aproximada de 90,000 paquetes de **4**00 gramos: de acuerdo con lo Zispussto en el Decreto de 20 de Egosto de 1938, relativo a instalación de nuevas industrias y ampliación o transfermación de las existentes y demás disposiciones en vigor, se abre información públi. ca por espacio de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo presentarse en esta Pelegación de Industria ,calle del Conde de Altea, número 19 las objectores que se formulen_

Valencia, 22 de julio de 1939.-Año de la Victoria El Ingeniero Jese interino, Rafael Sanchez de León Monforte. 1,300.0

PARTICULARES

Don Nicolas Salterain Elgólbar, BANCO ARAGONES DE CREDITO

Zaragoza

Habiendo sufrido extravio, en poder del interesado, la libreta de Caja de Ahorros núm. 5-267, expedida por este Banco, a favor de Sres. Rafael Torrella López o Josefina Torrella Marco, lo ponemos en conocimiento del público, por medio de este anuncio, pueda reclamar en estas Oficinas, Coso, 35, en el plazo de quince dias, a partir de la publicación del presente anuncio; pasado este plazo, se procederá a la anulación de dicha libreta, expidiendose otra nueva y quedando el Banco exento de roda responsabilidad.

Zaragoza, 24 de julio de 1939 — Año de la Victoria.-El Secretarlo del Consejo de Administración, Nicanor Pardo Lanuza.

1.544-P.

THE ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK LIMITED Valencia del Cid

Péidida

Habiendo sufrido extravio los resmeros 1.436, 1.435, 1.434, 1.435 y 1.437 expedidos en 25 de ocrubre de 1929, comprensivos de:

14500 pesetas nominales, en 29 Obligaciones Amortizables Ayunta-miento de Valencia 5% 1928, núme-ros 73.641 a 659 y 110.692 a 701.

6.650 pesetas nominales, en 14 Acciones F. C. Madrid-Zaragoza y Alicante, núms. 1.478, 2.259, 12,322, 15.606. 16.593, 16.915, 16.916, 46.522, 65.833 y **65.66**6 a 670.

500 pesetas nominales, en una Obli-l gación Electra Valenciana, S. A., 6%, num. 9971.

4.500 peseras nominales, de Deuda Perpetua al 4% Interior 1919, serie A, número 699.259 a 62; serie B, número 149.193,

2.000 pesetas nominales, en 4 Obligaciones Sociedad Valenciana de Elec-tricidad 7%, núms. 2.578 a 881, constituidos a nombre de José Melia Ballester, se anuncia por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, y por dos veces, con intervalo de diez dias, en los periódicos Las Provincias y Levante", que transcurrido el plazo de qu'nce dias, a partir de su última insersion, sin que se haya producido reclamación alguna, se considerarán anu-

lados los resguardos primitivos y se expedirá un duplicado, quedando exen-

to el Banco de toda responsabilidad. Y para su inserción en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Valencia del Cid, a 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Director, W. C. Gentry. 1.559-P.

BANCO CENTRAL Madrid

Habiendose extraviado el resguardo de depósito núm, 22.497, comprensivo de pesetas nominales 50.000, en Deuda Amorti-able 5%, con impuesto, emisión 1927, expedido por el Banco Central (Agencia núm. 3), a favor de don Dionisio Urruela Arechavala, con fecha 9 de mayo de 1936, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este autucio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna por tercero. se expeditá duplicado del resguardo. considerándose anulado el primitivo y quedando el Banco Central exento de teda responsabilidad.

Madrid, 20 de julio de 1959.—Año de la Victor'a.—El Secretario. Feleri-

.co Corral y Feliñ. 1.557-P.

BANCO CENTRAL Madrid

Haoiéndose extraviado los resguar-dos de Depósito núm. 23.933, comprensivo de pasetas nominales 15.500, de Deuda Amortizable 5%, sin impuesto, emisión 1927, y el resguardo núm 23,952, comprensivo de pesetas nominales 75,200, de Deuda Perpetua 4% Interior, expedido por el Banco Central (Agencia núm. 3), a favor de doña Rafaela Gatcia Jabardo, con fecha 26 de abril de 1923,- se anuncia ai público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publica-ción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sia que se formule reclamación aiguna por tercero, se expedirá duplicado del resguardo, considerándose amulado el primitivo y quedando el Banco Cen-tral exento de toda responsabilidad. Madrid, 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Fede-

nico Corral y Feliu.

1.557-P.

- BANCO HIPOTECARIO DE **ESPAÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo núm. 55.226, expedido por este Banco en 7 de abril de 1926, en representación de 80 Cédulas hipotecarias 5%; el número 61.098 de 15 Cédulas hipotecarias 5%, expedido en 7 de diciembre de 1928; el número 79.569 de 117 Cédulas hipotecarias 5%, expedido en 6 de septiembre de 1934; el número 79.560 de 30 Cédulas hipotecarias 5,50%, expedido en 6 de septiembre de 1954; el número 83.885 de 150 Cédulas hipotecarias 6%, expedido en 4 de enero de 1936; el número 79.621 de 22 acciones Compañía Anônima Mengemor, expedido en 12 de septiembre de 1934; el número 80.634 de una acción Compañía Anónima Mengemor, expedido en 28 de enero de 1935; el número 79.622 de 20 acciones Compañía Metropolitano de Madrid. expedido en 12 de septiembre de 1934; el número 81.558 de 5 Acciones Compañía Metropolitano de Madrid, expedido en 11 de abril de 1955, de la emisión 1955; el número 78.640, de 9.000 pesetas nominales Deuda 4% Interior, expedido en 14 de mayo de 1934; el número 78.641, de 500 pesetas Deuda 5% Amortizable, emisión 1920, expedido en 14 de mayo de 1934; el número 78.644, de 59.000 pesetas nominales Deuda 5% Amortizable, emisión 15 de febrero de 1927, expedido en 14 de mayo de 1934; el número 78.655 de 10 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, expedido en 14 de mayo de 1934; el número 78.643, de 220.000 pesetas nominales Deuda 4% Amortizable, emisión 1928, expedido en 14 de mayo de 1934, todos ellos a favor de don Bernardo Rolland y de Miota; el número 68.007 de 20 Cédulas 6%, expedido en 1.º de diciembre de 1930; el número 69,845 de 10 Cédulas hipotecarias 6%, expedido en 9 de mayo de 1951; el número 77.542 de 20 Cédulas hipotecarias 6%, expedido en 22 de enero de 1954, los tres a favor de doña Francisca Javiera Caro Quintero; el nú-mero 62.988 de 22 acciones Banco Hipotecario de España, expedido en 31 de julio de 1929; el número 62.990, de 9 acciones Banco Hipotecario de España, expedido en 1.º de agosto de 1929; el número 63.641 de 20 acciones Banco Hipotecario de España, ex-pedido en 23 de octubre de 1929, los tres a favor de don José Hernández Pinteño; el número 85.878 de 9.295, 9.298, y 10 Cédulas hipotecarias 6%, expedido en 4 de enero de 1956; el número 84.992 de 9 Cédulas hipotecarias 4%,

de abril de 1934; el número 79-257 de 66 Cédulas hipotecarias 6%, expedido en 21 de julio de 1934, los dos a favor de don Manuel Olive Llobell, 'se pone en conocimiento del público, de con-formidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de cuentas corrientes, para que el que se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este primer anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán nuevos resguargos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 24 de julio de 1979.-Año de la Victoria.-El Secretario, V. García.

1.531-P

1970-P

"L'UNION" COMPANIA FRANCE. SA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Madrid

Habiéndose extraviado la póliza de seguro emitida por esta Compañía ba-jo el número 364.008, sobre la vida de don Joaquín Romeo Campos, con fecha 16 de julio de 1932, se hace público el hecho por este anuncio, advir-tiendose que de no presentarse reclamación en la Delegación y Dirección General para España (calle de Anto-nio Maura, 12, Madrid), en el termino de treinta días desde esta publicación, se procederá a emitir un duplicado, considerando aquélla sin ningún efecto ni valor.

SOCIEDAD GENERAL DE HU-LES, S. A.

Barcelona

Anuncio

Se han dirigido a esta Sociedad el Rvdo. Padre Abad Mitrado del Monasterio de Montserrat, don Antonio María Marcet Poal y el Rvdo. don Antonio Masanell Phro, en su calidad de Secretario Contador del Obispado de Vich, comunicando haberles sido

16 Obligaciones, números 19, 2.572, 3.646, 3.647, 3.650, 3.652, 6.749, 7.161, 8.356, 8.359, 8.947, 8.949, 9.275, 9.294.

Una Obligación, número 963 respectivamente, de las emitidas por esta Sociedad en fecha 1.º de julio de expedido en 4 de mayo de 1936, los 1950, de 500 pesetas nominales cada 2.151/5.

dos a favor de doña Ana María Rico una. Lo que se hace público, a los Godoy; el número 78.287 de 57 Céefectos de lo que dispone sobre la cn el término de tres meses, contados dulas hipotecarias 6%, expedido en 7 expedición de duplicados de títulos desde su publicación en el BOLETIN 1

desaparecidos, la Ley de 1,2 de junio de 1939.

Si transcurrido el plazo de tres meses después de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, no se ha manifestado ninguna oposición al contenido del mismo, se solicitará por esta Sociedad, autorización del Juzgado correspondiente para la anulación de los títulos denunciados y libramiento de los correspondientes duplicados.

Barcelona, 18 de agosto de 1959.— Afio de la Victoria—El Director, Alfonso Minguez Faraudo. 1971-P

BANCO DE ESPAÑA

Barcelona

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito Intrans., número 117.471, de pesetas nominales 1.010.000, en Deuda Interior 4%, expiedidos por esta Sucursad en 25 de noviembre de 1919, a favor de Institut del Desert de Sartiá, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. "A B C", de Madrid y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los ar-tículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedira el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario. F. Zubeldia.

1.972-P

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMA-DO S A.

Barcelona

A los efectos prevenidos en el ar-tículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1959, se recuerda que en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 195, correspondiente al 14 julio próximo pasado, se publico por esta Sociedad el anuncio del extravio de los siguientes títulos, denunciados por doña María Victoria Conde de Sedó: 68 acciones, números 221/35, 406 a

24, 598/600, 637/9, 1.840/6, 1.859/74,

OFICIAL DEL ESTADO, no se hu-biera notificado a esta Sociedad la existencia de oposición, procedería a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos daplicados.

El plazo para formular oposición termina el día 14 de octubre próximo.

Barcelona, 17 de agosto de 1939.-Año de la Victoria.--El Secretario General de la Compañía, Manuel de Olabarría Conde.

1.973-P

industrias metalicas, s. a.

Barcelona

Se nace público, por medio del presente anuncio, que han sido formu-ladas a esta Sociedad las siguientes denuncias de sustracciones de acciones de la misma.

Primera - Por don José Maria Font Aleu, en calidad de apoderado mer-cantil de don Francisco Seix Fayá, 152 acciones ordinarias, núms. 1.448 al 1.599, y 289 acciones preferentes, números 1.980 al 2.169, 3.257 al 3.270 y 4.565 al 4.627.

Segunda.-Por don Pedro Almirali Ballbé. 20 acclones preferentes, números 1.801 al 1.810 y 1.820 al 1.829.

Lo que se publica en cumplimien-to de lo dispuesto por el artículo cuarto de la Ley de 1 de junio de 1939 advirtiendo que si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, agosto de 1939.—Año de la Victoria.-Por Industrias Metálicas, S. A.: El Gerente, P. O., J. Canela.

1.966-P

COMPAÑIA DE LOS FF, CC. DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

A los efectos de la Ley de 1 de junio del corriente 200, se hace público que por parte de los señores que a continuación se expresan, ha sido comunicada a esta Compañía la desposesión de los títulos signientes, por ella emitides:

Rvda Comunidad de Presbiteros Coadjutores de Berga.—15 Obligaciones Prioridad 5%, serie G, números

ciones Prioridad 5% serie H, números 5.795 a 97, 10.889, 15.193 a 94.

Arzobispado de Tarragona.-129 fitulos, correspondientes a 553 Obligaciones 3%, serie A. números 56, 239, 568, 546 y 7, 654, 747, 815, 959, 988, 1.266, 1.824, 1.825, 1.831, 2.064, 2.219, 2.457, 2.476, 2.852, 2.964, 2.996, 3.126, 3.393, 4.018, 4.127, 4.194, 4.248, 4.383, 4.576, 4.745, 4.746, 4.960; serie B, numeros 5.349, 5.756, 5.890, 5.914, 5.915 y 6, 5.955, 6.098, 6.104, 6.729, 6.906, 6.981, 7.187, 7.265 y 6, 8,000, 8.238, 8.319, 8.476, 8.626, 8.690; serie C. números 9.348 y 9, 9.381, 9.382 al 85, 9.828, 10.215, 10.460, 10.635, 10.662. 10.759, 10.924, 11.215; serie D, númeres 31, 332, 424, 566, 778, 864, 865, 881, 17.414 y 15, 1.775, 1.836, 2.162, 2.165, 2.171, 2.260; serie É, números 2.508 y 9, 2.515 al 52, 2.534 al 47, 2.820, 3.212 al 14, 5.153, 5.350; serie F, números 6,540, 6,780 y \$1, 7,567, 7,429.

Doña Margarita Arolas.--I Obligación Prioridad 5%, emisión 1889, se-

rie G, num, 587.

Doña Loreto Morales de Setién.-20 Obligaciones Prioridad 3%, números 21.179 a 81, 1.991, 1995/4, 8.155, 8.155, 8.385, 8.389, 8.391, 8.491, 8.808, 8.813, 8.987, 9.161 a 65; 1 Obligación Prioridad 5%, num. 27.995.

Doña Maria Miralles de Imperial, viuda de Febrer -- 25 Acciones de 500 pesetas nominales cada una, en un título de 5 Acciones, serie E, números 76.176/80, y dos títulos de la serie C, de 10 Acciones cada uno. números 42,261/70 y 56.911/20.

Don Pedro Furnol Bas -14 Obligaciones, emisión de 1 de julio de 1910, serie A, números 3.580, 3.582 y 2.634; serie D, núm. 999; serie F; núm. 6.178.

Obispado de Barcelona.--15 Obligaciones 3% preferentes, serie H, mime-ros 22,521, 22,322, 28,292/5, 29,751, 29,753/4, 30,626/7, 50,669/70, 51,450/1. Maria Brucart Solá—I Obligación

de 500 pesetas nominales, serie A, número 2506; 1 Obligación de 500 pe-, setas nominales, serie D. núm. 578.

Don Sebastián de Anguera Damis,-50 Acciones de 500 pesetas nominales cada una, serie E, de 5 Acciones, título 27.249, núms. \$1.241/45; serie C, de 10 Acciones, título 21.749, núms. 57.481/90, título 21.572, números 58.711/20, título 22.393, números 65,921/50, título 20,595, números 45,941 a 50; serie D, de 5 Acciones, números 24.907, 25.209, 25.211, 25.212, 25.025 y 25.012, con cupón núm. 20 y siguientes.

Don Manuel Jaumar v de Bofarull.—8 Obligaciones primitivas, emissión 20 de mayo 1880, serie A. numeros 4.007; serie D, números 455 y 1518, y serie E, 1 titulo de 5 Obligaciones, num. 5.164; 22 Obligacio5) 1.448; serie H, 10.108, 21.267 y 68, 21.272 y 73, 21.277 a 79, 21.282, 21.284 a 89, 21.291 y 27.523.

Doña T. Sábat, viuda de Doménech. 14 títulos serie A., núras 10.506, 11.374, 11.515, 11.527, 11.681, 12.992, 13.176, 12.077, 12.181, 15.632, 13.997, 14.268, 14.302 y 14.496; un título serie D. num. 24.057; 5 títulos serie C., núms. 22.457, 22.057, 20.210, 21.049 y 21.068, de 10 acciones, núms. 64.361 a 70, 42.091 a 100, 50.481 a 90 y 50,671 a 50.680; un título serie F., número 28,157 de 10 acciones, núms. 86.561 a 70.

Doña Mercedes Broto Sans.-9 titulos, núms. 91, 489, 852, 1.355, 2.314, 2.522, 4.580, 4.923 y 4.924.

Doña Teresa Sans, viuda de Bro-to -- 7 títulos, núms 261, 263, 264, 551, 363 1,240 y 5.422.

Rvda. Comunidad de Presbiteros de Nuestra Sra. de la Piedad-Seo de Urgel.—Un título serie G., de cinco Obligaciones, núm. 2.180; un título serie G., de diez Obligaciones, número 2.522; 11 títulos serie H., de una Obligación, núms. 7,675, 7,676, 7,678, 8,513, 12,667 a 12,672 y 16,118.

Doña Iosefa Payerols Constanso .-7 fitulos serie A., núms. 1.030, 1.499, 1.848, 3.428, 5.662, 5.663 y 4.211, de una Obligación cada uno; 3 titulos serie C., mims. 608, 609 y 1.335, de una Obligación cada uno; 19 títulos serie E., núms. 5.338, 3.376, 3.362, 5.371, 5.743, 5.775, 4.119, 4.131, 4.181, 4.514, 4.516, 4.484, 4.516, 4.530, 4.741, 4.900, 4.959 v 5.536, de cinco Obligaciones cada uno.

Don Salvador Garr ga Torrens— utulos serie B., núms. 5.098, 5.325, 5.867 y 7.602, de cinco Obligaciones, núms. 5,486 a 90, 6.621 a 25, 9.351 a 55 y 18,006 a 10,6 titulos serie C., números 10.193, 10,223, 10,404, 10,953, 11,286 y 11,919, de 10 Obligaciones números ros 36.921 a 30, 37.221 a 30, 39.031 a 40, 44.521 a 50, 47.851 a 60 y 54.181 a 90, 2 títulos serie E., núms. 5.893 y 5.935, de cinco Obligaciones, números 19.461 a 65 y 19.671 a 75; un titulo serie F., núm. 8.143, de 10 Obligaciones, núms. 41.421 a 30

Doña Delores Casanovas Pou, viuda de la Riva.—Un título de una Obligación serie A., núm. 55; 2 títulos de cinco Obligaciones serie B., mi-mero 12.851 a 35 y 12.856 a 40.

Don Juan Fabregas Sala, Pbro.-6 Obligaciones serie H., núms. 1.567, 10.658, 10.659, 13.203, 17.012 y 28.095.

Don Jaime Franquer Sola.—5 titulos de cinco acciones, núms. 25.542, 26.180 y 26.181 de la serie E. acciones números 72,706/10, 75.896/900 y 75.901 a 905; un título serie F., núm. 28.428 de 10 acciones núms. \$9.271/80.

Don Juan Ymbern Cánovas. nes Prioridad 3%, serie G, números nes Prioridad, emisión 31 de diciem- 25 tímios de una Obligación, núme-7,021 a 30 y 17.141 a 45; 6 Obliga- bre 1889, núms, serie G, (1 título de ros 25.011, 25.012, 25.014, 25.016 al

BANCO DE ESPAÑA Albacete

Extraviados los resguardos de los depósitos constituídos en esta Sucursal, núm. 7.275, transmisible, de pesetas nominales 17.000, de Deuda 5% Amortizable, 1927, sin impuesto, fecha 21 de octubre de 1932, titular doña Isabel Navarro Brú, y núm 682, m-transmisible, de pesetas nominales 18.000, de Cédulas del Banco Hipotecario de España al 5%, fecha 4 de noviembre de 1950, titulares doña Isabel Navarro Brú, como usufructuaria, y don Crispín y doña María Garcia Molina, como nudos propietarios, conjuntamente, se anuncia al público para que el que se crea con de-recho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el periódico "Ya", de Madrid y el "Boletin Oficial" de la provincia de Albacete, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirticado que transcurrido dicho plazo sin re-clamación alguna, esta Sucursal expedira los correspondientes duplicados de los expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Albacete, 25 de agosto de 1959.— Año de la Victoria.—El Secretario, L. Frias.

1.548-P

BANCO DE CREDITO LOCAL Madrid

Habiéndose extraviado el resguar-do de depósito número 23.807, comprensivo de pesetas nominales 80.000 en 160 Cédulas 6% del Banco de Crédito Local, expedido por el Banco Central, a favor de don Ciriaco Quintero Priego o Luis de Villava Jamson, con fecha 24 de enero de 1936, se anuncia al público para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación algunz por tercero, se expedirá du-plicado del resguardo considerándose anulado el primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, Federico Corral y Feliú.

1.564-P

BANCO DE ESPAÑA Albacete

Extraviado el resguardo del depósito transmisible constituido en esta Sucursal, núm. 7.915, de pesetas nominales 15.500, de Deuda 4% Amorti-zable, emisión 1955, de fecha 16 de noviembre de 1935, y titular don Arnelio Talavera García, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique den-tro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, el periódico "A. B. C.", de Madrid, y el "Bole-tin Oficial" de la provincia de Albacete, segun determina el articulo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado del expresado resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Albacete, 25 de agosto de 1939.— Año de la Victoria,—El Secretario, L. Frías.

1.549-P

BANCO DE ESPAÑA Albacete

Extraviados los resguardos de los depósitos transmisibles constituídos en esta Sucursal, núm. 7.109, de pesetas nominales 15.000, de Deuda 5% Amortizable 1927, sin impuesto, fecha 22 de marzo de 1952; núm. 7.106, de pesetas nominales 11.500, de Cédulas del Banco Hipotecario de España al 5%, fecha 22 de marzo de 1932, ambos a favor de doña Teresa Fontecha Nieto, y núm. 6.528, de pesetas nominales 50,000, de Cédulas del Banco Hipotecario de España al 5%, fecha 12 de septiembre de 1929, titulares don Antonio Fernández Coello de Portugal y doña Teresa Fontecha Nieto, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el periódico "A. B. C.", de Madrid, y el "Boletin Oficial" de la provincia de Albacete, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin re-clamación alguna, esta Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de los expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Albacete, 25 de agosto de 1939.—

Albacete, 25 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, L. Frías.

1.549-1

LAGRESHAM - Madrid

Habiéndose extraviado la póliza numero 217.729, que expidió la Gresham a doña Antonia Cuadrado Sánchez, de Salamanca, con fecha 15 de marzo de 1910, se hace público que si, dentro del plazo de treinta días, a contar de esta fecha, no se presenta reclamación alguna en el domicilio de la Compañía, calle de Alcalá, núm. 18 (Madrid), se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado 1.989-P

BANCO HISPANO COLONIAL Barcelona

Extravio de Acciones

Presentada én este Banco, con fecha 29 de julio próximo pasado, por don Juan Pablo Bosch Tintorer, denuncia de extravío de 150 acciones Banco Hispano Colonial, núms. 95.935 al 96.082, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 1.º2 de junio de 1959 advirtiendo que si en el término de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de sus dupticados.

Barcelona, I de agosto de 1959.-

Año de la Victoria.

1.875-P

BANCO HISPANO COLONIAL Barcelona

extravio de Acciones

Presentada en este Banco, con techa 22 del corriente, por el Exemo. y
Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis
de Gerona y como legitimo administrador de los Bienes de la misma, denuncia de extravio de 25 acciones
Banco Hispano Colonial, números
50.609 al 50.655, se publica el presente
anuncio a los efectos de lo dispuesto
en la Ley de 1 de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres
meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, no se hubiese notificada a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para
la anulación de los títulos correspondientes y expedición de sus duplicados.

Barcelona, 31 de julio de 1939.— Año de la Victoria. 1,875-P

3 9

BANCO HISPANO COLONIAL Barcelona

Extravío de Acciones

Presentada en este Banco, con fecha 27 del corriente, por don Ignacio Bassas Puig, como mandatario legal del Excmo e Ilmo. Arzopispado de Tarragona, representado por el Iltre, Canon go Dr. don Salvador Rial, denuncia de extravio de 30 acciones Banco Hispano Colonial, números 31.631 al 31.660, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 1.º de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de sus duplicados.

Barcelona, 31 de julio de 1939.--Año de la Victoria.

1_875-P

MINAS DE POTASA DE SU-RIA S. A.

Barcelona

Se hace pública, por medio del presente anuncio, la substracción de 241 Obligaciones 7.%, emitidas por esta Sociedad, cuyos denunciantes y numeración de títulos se expresan a continuación:

Dolores Pañella Corrons, números 25,016 al 25.035.

José María Cascante, números 9.081 al 9,090.

Francisco Palos Carceller, números

23.145, 23.146 y 38.304. Miguel Ribera Bros, números 18.749 al 18.750.

Juan P. Bosch Tintorer, números 256 al 274, 1261 al 1.550, 6.150, 9.414 al 9.417, 10.050, 16.750 al 16.798, 50.056 y 37, 34.951, 34.958 al 59 y al 16.798. 35.563

Venancio Corominas Jou, número

Arzobispado de Tarragona, números 15,496 al 13,500.

Francisco Tusquets Prats, números 7.992 al 8.051.

Ramón de Pau Billoch, números 515 al 523.

juan Pont Casanova, número 20.495 Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de 1º de junio de 1939, advirtiendo que, si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se hubiere notificado a esta Em-

cederă a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los ti-tulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 2 de agosto de 1939 — Año de la Victoria.—El Consejero Gerente.

1.874-P

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A. Madrid

Relación de acciones emitidas por esta Sociedad, que han sido denunciadas a la misma a los efectos de la Ley de 1.º de junio de 1939, y nombre de los denunciantes:

Banço Sáinz, de Madrid: cuatro acciones, números 6.877 al 80.

Doña Pilar Velázquez-Duro y Fernândez Duro, de Madrid: veînte acciones, números 6,741 al 60.

Doffa Dolores Velázquez-Duro y Fernández Duro, de Madrid: veinte ac-

ciones, números 6.781 al 800. Don Jesús Velázquez-Duro y Fernández Duro, de Madrid: doce acciones, números 6.841 al 52.

Lo que se hace público, con la ad-vertencia de que si en el término de blicación de este anuncio no le fuera notificada a la Sociedad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos relacionados y expedición de los oportunos duplicados.

Madrid, a 20 de julio de 1939.---Año de la Victoria.

1.566-P -

BANCO CENTRAL

Sucursal de La Coruña

El Banco Español del Río de la Plata, Sucursal de La Coruña, expidió en fecha 9 de agosto de 1934 los resguardos de depósito, números 5.718, 5.719, 5.720, 5.721 y 5.722, a favor de don Eugenio San Martin Orense y don Eugenio San Martin Paniagua, indistintamente.

Los mencionados resguardos de depósito amparan respectivamente:

Peseras nominales 2.000, en cuatro titulos serie A., números 595,101/104. Deuda Amortizable 5% 1927, sin im-

Pesetas nominales 7.500, en un título serie B., núm. 39.357 v un título serie C., núm. 42.524, Deuda Amortizable 3% 1928.

Pesetas nominales 2.500, en cinco títulos, números 2,063/67. Cédulas 6% Banco de Crédito Local de España, emisión 1932.

Pesos moneda legal nominales 100. presa la existencia de oposición, pro-len acciones ordinarias Banco Español del Río-de la Plata, un título de una acción, núm. 67.894.

Pesos moneda legal nominales 600, en acciones preferidas Banco Espanol del Río de la Plata; en un título de una acción, núm. 1.679 y en un título de cinco acciones, núm. 16.112.

Habiendo solicitado los interesados unos duplicados de los citados resguardos, por extravio de los primeros. se anuncia al público, por una sola vez, para que, si alguno cree con derecho a reclamar, lo verifique en el término de un mes, a contar de la fecha de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, s'n recla-mación de tercero, el Banco Central, Sucursal de La Coruña, expedirá los duplicados, quedando anulados los primitivos y exento este Banco do toda responsabilidad.

El Director, J Amador.

1.568-P

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, C. A.

Barcelona

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en tres meses desde la fecha de la pu- el artículo 4.º de la Ley de 1º de junio de 1959, se publican las si-guientes denuncias recibidas en esta Compañía, por substración de valores por ella emitidos:

> Don Isidoro Aguiló Cortes, domiciliado en Barcelona, calle Bailén nú-

mero 82, segundo, 1,2

23 acciones serie 3.4, núms. 16.138

a 16.157, 22.765 a 22.767. Doña Concepción Mercader Brunet, domiciliada en Barcelona, calle Duquesa de Orleans, núm. 1, en nombre propio y con la conformidad de los hijos de don Nicolás Sant Tous

(q. e. p. d.)
Un título serie B., núm. 616, comprensivo de las acciones, núms. 1.476 a 1.480.

Un titulo serie E., núm. 1,216, comprensivo de las acciones nums. 5.521 a 5.524.

21 acciones serie 32, núms. 18.538 a 18.552, 22.794 a 22.799.

Lo que se publica para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, con advertencia de que si en el término de tres meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no hubiere sido notificada a esta Sociedad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los expresados titulos y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 21 de julio de 1959 -Año de la Victoria.—El Secretario General, Francisco Rodon Queralt.

1.577-P

18, 25,020, 25,025 al 25, 25,029 al 31 y 25.033 al 44.

Doña María Ymbern Canovas de Cabañes.—25 títulos de una Obliga-ción, núms. 25,046 al 49; 25,051 al 54, 25,128 al 34; 25,136 al 59, 25,142, 25,144, 25,146, 25,148, 25,150 y 25,151. Don Rafael Garrigues Villacampa.—

16 títulos serie A., de una acción, números 1.108. 1.118, 1.135 a 1.137, 1.197, 1.209, 1.338, 1.362, 1.416, 4.582, 5.023, 5.051, 5.052, 5.112 y 5.505; 11 feulos serie B, núms, 15.547, 15.504, 15.584, 15.669, 15.842, 16.541, 16.808, 18.652, 18.512, 18.840 y 19.488 de 5 Accs. números 16.751 a 35, 17.516 a 20, 17.916 a 20, 18.341 a 45, 19.206 a 10, 22.701 a 705, 24.036 a 40, 53.256 a 60, 54.056 a 60, 34.196 a 200, 37.456 a 440; un tirulo serie C., núm, 20.556, de 10 Acciones núms. 45:551 a 60; 4 titulos, serie D. núms. 23,720, 25.872, 24.709 y 24.710 de una acción núme-ros 70.720, 70.872, 71.709 y 71.710. Don Narciso Saguer Vilar, Poro.—

6 Obligaciones primitivas serie D., números 4.590 y 12.946 al 12.950.

Don Miguel Carrau Puig, Pbro.— 2 Obligaciones serie A., núms. 2.565 y 2.573; una Obligación serie D., número 737.

Don Antonio Camp Viñas y don Julián Centellas Orfi, Phros.—Una Obl gación primitiva, interés variable, num. 1.761.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, con advertencia de que si en el término de tres meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, no hubiere sido notificada a esta Sociedad autorización para la anulación de los expresados títulos y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 10 de agosto de 1939.--Año de la Victoria --Por la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.—Por la Comisión Ejecutiva.—El Delegado del Consejo, Luis Ferrer-Vidal LL

1 969 P

BANCO HISPANO COLONIAL

Barcelona

Extravio de Acciones

Presentada en este Banco, con fecha 28 de julio próximo pasado, por doña Maria Ymbern Canovas de Cabañes, denuncia de 51 acciones Banco Hispano Colonial, núms. 14.927 al 52, 85,841, 108.706 y 7, 109.565 y 66, se publica el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 1.º cado de dicho resguardo, anulando el

de la fecha de publicación del pre-sente aviso, no se hubiese notificado a este Banco la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de sus duplicados.

Barcelona, 12 de agosto de 1959.-Año de la Victoria.

1.999-P

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Barcelona

A los efectos de la Ley de 1.º de junio del corriente año, se hace público, que por parte de los señores que a continuación se expresan, ha sido comunicada a esta Compañía la desposesión de los títulos siguientes, por ella emitidos:

Don Silvio Rahola,—17 acciones, núms. 550 al 560, 1.440 al 1.446.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, con advertencia de que si en el término de tres meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, no hubiere sido notificada a esta Sociedad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los expresados títulos y expedición de los oportunos duplicados:

Barcelona, 20 de agosto de 1939.-Año de la Victoria.-Cubiertas y Tejados, S. A.—El Administrador-Gerente, Luis Ferrer-Vidal I.I.

1 975-P

BANCO DE ESPAÑA

Gerona

Habiendo extraviado el resguardo de depósito necesario, número 326, de pesetas nominales 5.000, en títulos de Deuda Amortizable 5%, sin impuestos, expedido por esta Sucursal en 16 de febrero de 1928, a favor de don Emilio Pujolar Tarre, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo venfique dentro del plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos" y "El Pirinco", de Gerona, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplide junio de 1939, advirtiendo que si primitivo y quedando el Banco exento en el término de tres meses, a partir de toda responsabilidad.

Gerona, 26 de junio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretaria. Gustavo Callejas

1.523-P

BANCO DE ARAGON

Zатагоза

Se han notificado a este Banco los siguientes extravios de resguardos de Imposición a vencimiento fijo, expedidos por esta Central en las fechas que se detallan:

Número 2,424, de pesetas mil, expedido el 18 de mayo de 1956, a favor de doña Avelina Maza Norato y doña

Magdalena Norato García. Número 2.418, de pesetas seis mil. expedido el 15 de abril de 1936, a favor de don Liborio Sarasa San Agustini y doña Maria Franco Jaquet.

Lo que se hace público por una sola vez, de conformidad con lo dispues. to en el artículo 61 de nuestro Reglamento, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de treinta días, a contar del de la fecha, pues pasado el mismo se extenderán los duplicados, quedando nulos y sin efecto los originales, y el Banco exen-to de toda responsabilidad.

Zaragoza, 27 de julio de 1939.--Año de la Victoria.—El Secretario.
José Luis Bregante.

1.561-P

BANCO DE ESPAÑA

Alicante

Por haber sufrido extravio el resguardo de depósito transmisible, número 52.269, de pesetas nominales diez mil quinientas en títulos de Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, expedido por esta Sucursal con fecha 20 de octubre de 1930, a favor de doña María de los Dolores Cádis Fernández, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en di BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según deferminan los articulos 4.º y. 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, expedirá el correspondiente duplicado, anulándose el primitivo resguardo y quedando el Banco ex nto de toda responsabilidad.

Alicante, 15 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, J. Alemany Carsi.

1.562 P

BANCO DE ESPAÑA

guardo de depósito transmisible, número 52,685, de pesetas nominales quince mil en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal el 2 de julio de 1931, a favor de don Antonio Surreca Sánches. Sánchez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirticado que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, expedira el correspondiente duplicado, anulándose el primitivo resguardo y Don Amilear Grasi Po-quedando el Banco exento de toda nos, núms. 22.364 a 66. responsabilidad.

Alicante, 15 de julio de 1959.— Año de la Victoria.-El Secretario, Alemany Carsi.

1.562-P

FOMENTO DE OBRAS Y CONS-TRUCCIONES, S. A.

Barcelona

Se recuerda a quienes pueda interesar bacer oposición a la declaración de nulidad v subsiguiente expedición de duplicados de valores de esta Sociedad denunciados a tenor de la Ley BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA de 1 de junio de este año, dentro de los tres meses por ella fijados, la publicación de las siguientes relaciones:

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 186, del dia 5 de julio:

Don Amadeo Blanch Fabregat.-6 Bonos, núms, 6.120 al 24, 6.748.

Don José María Bassols Genis.-15 Acciones, núms, 1,252 al 34, 16,759

al 68, 26.994 y 95.

Don Enrique Soler Forcada — 15.

Bonos, núms. 12.990 a 97, 16.455 a 39, 23.646 y 47.

Doña Florinda Godo Belaunzarán,-20 Acciones, núms, 12,402 a 16, 26,801 a 05.

(Finen los tres meses para formalizar la oposición en 5 de octubre pró-l ximo)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 192, del dia 11 de julio:

Don Enrique Pérez Capdevila y dofia Coloma Sala Ardiz.—74 Obliga-ciones 6% 1923, núms. 765, 1.866, 1.890, 3.144, 4.178 a 93, 4.224, 4.751 a 800, 5.703, 8.674.y 75.

129 Bonos, números 1.071 a 95, 2.371 y 72, 7,163 a 72, 7.741 y 42, 11,525 a 32, 15.451 a 56, 16.266 a 75, 16.376

a 400, 20351 a 76, 20.833 a 36, 21.909, 22.053 v 54, 22.901 a 14.

ra.-1 Obligación 5% 1915, número 9.963.

Doña Dolores Bassols Genis.—15 Accienes, núms 25.444 al 25.458. Don Mariano Recolons Regordosa.

39 Obligaciones 5% 1915, números 167 a 69, 8.504 a 10, 7.171 a 79, 9.671

Doña Ana Pascual Ros, como heredera de don Genaro Pascual - 1 Bono, núm. 6,769.

Don Amilcar Grasi Polidori.-3 Bo-

Don Manuel Cuyás Carol -2 Obligaciones 6% 1923, núms, 5.567 y 68.

(Finen los tres meses para forma-lizar la oposición en 11 de octubre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo cuarto de dicha Lev.

Barcelona. 15 de agosto de 1939.-Año de la Victoria.—Por El Fomento de Obras y Construcciones: El Dr-rector-Gerente, Salvador Piera.

1.965-P

PLATA

Madrid

Habiéndose extraviado las notas numéricas número 20.578 y 35.994, comprensivas de pesetas nominales 25.500 Deuda y 500, espectivamente, de Amortizable 5%, emisión 1927, con impuesto, expedidas por el Banco Español del Río de la Plata, de Madrid, a favor de don Evaristo San Miguel Sierra, con fecha 3 de mayo de 1927 la primera y 12 de mayo de 1937 la segunda, se anuncia al público para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna por tercero, se expedira duplicado del resguardo considerándose anulado el primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretazio, Federico Corral y Feliú.

1.564-P

BANCO DE ESPAÑA Alicante

Habiendo sufrido extravio el res-guardo de depósito transmisible, número 52.918, de pesetas nominales diez mil en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal con fecha 20 de noviembre de 1951, a favor de doña Josefa Buades Gosálbez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. según determinan los artículos 4.º v 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiendo que, transcurrido d'cho plazo sin reclamación de tercero, expedirá el correspondiente duplicado, anulandose el primitivo resguardo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Alicante, 15 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario,

J. Alemany Carsi.

BANCO DE ESPAÑA Albacete

Extraviados los resguardos de los depósitos transmisibles constituidos en esta Sucursal, números 5.551, de pesctas nominales 4.000, de Deuda 5% Amortizable 1927, sin impuesto, fecha 21 de abril de 1927; número 7.268, de pesetas nominales 5.000, de igual deuda que el anterior, fecha 6 de octubre de 1932; núm. 5,902, de pesetas no-minales 4,000, de Deuda Ferroviaria del Estado al 5%, fecha 8 de octubre de 1927; núm. 3.095, de pesetas nominaics 9.500, de Deuda 4% Amortizable 1908, fecha 29 de octubre de 1929, y núm. 6.238, de pesctas no-minales 1.000, de Deuda 3% Amorti-zable 1928, fecha 8 de octubre de 1928, de los que es titular don Juan Piqueras García, se anuncia al público para que el que se crea con de-recho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el periódico "Ya", de Madrid y el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin re-clamación alguna, esta Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de los expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando el

Banco exento de toda responsabilidad. Albacete, 25 de agosto de 1939.-Año de la Victoria -El Secretario,

L. Frias. 1.548